

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el día 27 de marzo de 2017, reunido el Consejo de Salarios del **GRUPO 16 "SERVICIOS DE ENSEÑANZA" SUBGRUPO 05 "ENSEÑANZA DE IDIOMAS"** integrado por **Delegados del Poder Ejecutivo:** Dr. Fernando Delgado, Dras. Silvana Golino y Rosario Domínguez y Esc. Liliana De Marco; **Delegados de los Empleadores:** Cr. José Luis Zales, Dr. Eduardo Pittamiglio y Cr. Manuel Rodríguez; y **Delegados de los Trabajadores:** Sra. Anahí Caraballo y Sr. Aníbal Esmoris; **HACEN CONSTAR QUE:**

PRIMERO.- Se procede a fijar el porcentaje de incremento salarial correspondiente al ajuste semestral para el período comprendido entre el 1° de marzo de 2017 y el 31 de agosto de 2017, en aplicación de lo dispuesto en el Acta suscrita el día 24 de febrero de 2016.

SEGUNDO.- El porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1° de marzo de 2017 es de 5,73%, en aplicación de lo establecido en la cláusula tercera inciso IV) del acta referida, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

- A) 4%;
- B) 1,66%, por concepto de correctivo por inflación correspondiente al período 1° de julio de 2015 – 28 de febrero de 2017.

TERCERO.- En aplicación de lo referido precedentemente, los salarios mínimos mensuales por categoría para el **Grupo No. 16 "Servicios de Enseñanza", Subgrupo No. 05 "Enseñanza de Idiomas"**, con vigencia desde el 1° de marzo de 2017, son los siguientes:

- Nivel 5: Servicios: \$ 12849
- Nivel 4: Auxiliar Administrativo: \$ 14778
- Nivel 3: Oficial o Administrativo: \$ 20033
- Nivel 2: Coordinador o Jefe: \$ 28043
- Nivel 1: Personal de Dirección: no están incluidos.
- Personal docente: valor HSM mínimo: \$ 716,07

Leída que fue la presente, los comparecientes la otorgan y suscriben en el lugar y fecha arriba indicados.

Handwritten signatures in blue ink, including names like Anahí Caraballo, Aníbal Esmoris, Fernando Delgado, José Luis Zales, Eduardo Pittamiglio, Manuel Rodríguez, and Silvana Golino/Rosario Domínguez. Some signatures have "ATSS" written below them.